ACTA No. 02/2.010

En la Ciudad de Yguazú, Distrito de Yguazú, Departamento de Alto Paraná, en el local municipal, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diez; siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en la oficina de la UOC dejo debía realizarse el acto de apertura de ofertas para la provisión de combustibles, objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2.010. Acto que no puede realizarse por no haberse presentado ningún oferente al citado llamado, por lo que esta situación que será comunicada a la Intendencia Municipal, a efectos de realizar otro llamado con la intensión de contar con la participación de proveedores locales para el abastecimiento de combustibles.

Marlene B. Castillo Lezcano
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
U.O.C.